

MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A "INVERSIONES ARGENTUM SPA. "

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO, DECRETO: Nº

2 6 JUL 2023

1834

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2. Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.

 D.Á. Nº 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume Alcaldia.
D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.

5. Solicitud de Patente efectuada por "Inversiones Argentum Spa".

6. Ord. N° 347/2023 de fecha 21/07/2023, de la Oficina Rentas y Patentes Comerciales, informa que cumple con los requisitos.

CONSIDERANDO:

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de la patente Comercial Definitiva, se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales, Ord. Nº 347/2023 de fecha 21/07/2023.

DECRETO:

1. Otorgase la presente Patente Comercial, Actividad Económica "FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSION Y ENTIDADES FINANCIERAS SIMILARES", al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

NOMBRE

: INVERSIONES ARGENTUM SPA

RUT

: Nº 77.648.437-7

REPRESENTANTE LEGAL

: JUAN LUIS CORREA ARDIZZONI

C. DE IDENTIDAD

: Nº

CLASIFICACIÓN

: PATENTE COMERCIAL

ROI

: N° 200-2320

ACTIVIDAD ECONOMICA

: FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSION Y ENTIDADES FINANCIERAS SIMILARES

DIRECCIÓN COMERCIAL

: CALLE CASABLANCA Nº 788, DEPTO. 802

ED. VISTA VELERO, COND. LAGUNA VISTA

ALGARROBO.

ROL AVALUO

: Nº 1917-127

- 2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto
- 3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante carta certificada al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

MOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRES ARCHÍVESE. -

AULINA FATIMA MOYANO MEJIAS ARBECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/CCS/CMVA/U.d,MAAG/pmc DISTRIBUCIÓN:

Contribuyente

Rentas y Patentes Comerciales Dirección Jurídica

(1)(1)

(1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD OF CONTROL

UIS YAÑEZ MALDONADO

FFCHA 27 JUL 2023 RECEPCIÓN

ALCALDE

8 JUL 2023 FECHA SALIDA: OBSERVACIÓN №

Unidad de Control Archivo. -